

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2014 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Unidad Académica Departamental, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 13:20 horas del día 19 de noviembre de 2014, se reunieron a fin de celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2014, la C. Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado, Directora General de Educación Media Superior y Superior, y Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil; el C. Lic. Saúl Santini Juvera; Suplente del C. Profr. José Víctor Guerrero González, Delegado Federal de la S.E.P. en el Estado y Representante del Gobierno Federal; la C. M.I. Francisca Pérez Peinado, Suplente del M.C. David Rafael Trigueros Cazares, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; el C. C.P. Miguel Ángel Escárcega Estrada, Agente Fiscal en Cananea, y Representante del Secretario de Hacienda del Estado, L.A.E. Carlos Manuel Villalobos Organista; la C. L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Directora de Seguimiento a Entidades de la Subsecretaría de Desarrollo Paraestatal y Representante del Oficial Mayor del Estado, Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán; el C. Sr. Armando Contreras Carrasco, Comisario Público Oficial y Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo; el C. Sr. Martín Adrián Paz Bustamante, Representante del C. Francisco Javier Tarazón Curlango, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; el Lic. Oscar Damián Hernández Morales Representante del Sector Social; el C. Ing. José Antonio Vindióla Córdova, miembro del Patronato del Instituto; el C. Ing. Juan José Gómez Hernández, miembro del Patronato del Instituto y el C. Ing. Pablo Andrade Gerardo, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2014.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Informe del Director General.
 - 6.1.- Informe de Actividades período Septiembre – Octubre de 2014.

Alfonso Torres



7.- Informe del Comisario Público.

7.1.- Informe del Comisario Público período 22 de Septiembre al 07 de Noviembre de 2014.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1.- Presentación y aprobación de los Estados Financieros al mes de Octubre de 2014.

8.2.- Presentación y aprobación de solicitud de ampliación presupuestal.

8.3.- Presentación y aprobación del Presupuesto Autorizado y Modificado 2014, avance al mes de Octubre.

8.4.- Presentación y aprobación en su caso, de las Nuevas Tarifas de los Servicios y Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2015.

8.5.- Presentación y aprobación en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual 2015.

8.6.- Presentación y aprobación en su caso, del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo 2014.

8.7.- Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Infraestructura para Danza y Teatro.

8.8.- Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Equipamiento para Laboratorios y Talleres.

8.9.- Presentación y autorización de pago por concepto de Remodelación de Ingreso Principal, Barda Perimetral y Estacionamientos al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

8.10.- Presentación y autorización de baja del inventario de mobiliario y equipo obsoleto.

8.11.- Presentación del Calendario de Reuniones de Junta Directiva 2015.

9.- Asuntos Generales.

10.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

11.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia.

Se inicia la Reunión pasando lista de asistencia y la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, agradece la presencia de los Miembros integrantes de ésta H. Junta Directiva.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

La Representante del Presidente de la H. Junta Directiva otorga el uso de la palabra al C. Comisario Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Sr. Armando Contreras Carrazco, quien se encarga de verificar la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Para atender este punto del Orden del Día acordado, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, somete a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Seguidamente, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita la omisión de la lectura del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de 2014 ya que dicha acta fue enviada previamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; por lo que pregunta a los presentes si tienen alguna observación o aclaración respecto al documento, al no haber observaciones, se da por ratificada dicha Acta.

5. Seguimiento de Acuerdos.

Para dar cumplimiento a este punto del Orden del Día, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, solicitando que solo se haga referencia a aquellos acuerdos que no se encuentran al cien por ciento, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar
13.02.100709.- La. H. Junta Directiva autoriza que se realicen las gestiones necesarias para el trámite de la aportación correspondiente del Gobierno del Estado del "Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos 2009".	Se realizó solicitud de la parte proporcional del Gobierno del Estado para el financiamiento del PIFIT 2009.	50%	Las autoridades del Gobierno del Estado están analizando los recursos faltantes de ministrar.
	Se ejerció la totalidad de los recursos autorizados por el Gobierno Federal.	100%	
12.01.280211.- Se autoriza la realización del Proyecto de Alumbrado, el proyecto exterior será por cuenta del H. Ayuntamiento de Cananea y el interior por cuenta del Instituto, recomendándose que se utilicen lámparas ahorradoras de energía. Dichos recursos serán tomados de los Ingresos Propios del Instituto.	El Instituto ya realizó la instalación de las luminarias en la parte interior del sector norte que colinda con la carretera. Con fecha nueve de Julio de 2014, se envió solicitud de al H. Ayuntamiento de Cananea.	50%	Continuar con las gestiones ante el H. Ayuntamiento de Cananea, para la colocación del alumbrado público en la periferia de la Institución.

Acuerdos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>12.03.061011.- La H. Junta Directiva solicita que se elabore la reglamentación necesaria para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la gestión ante el Gobierno del Estado de las plazas requeridas.</p>	<p>Presentación a la H. Junta Directiva de los Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el Personal Académico que imparte Planes y Programas de Estudio en Educación Superior Tecnológica.</p> <p>En virtud de que no se autorizaron plazas nuevas en el presupuesto 2012, 2013 y 2014, se realizó solicitud en el Presupuesto 2015, por lo que se está en espera del presupuesto autorizado.</p>	<p>60%</p>	<p>En espera de la autorización de las plazas docentes, para proceder a su aplicación.</p>
<p>12.01.060312.- La H. Junta Directiva autoriza que se otorgue un abono al ISSSTESON por \$5'604,839.79, instruyendo al Director a realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que realice el pago del adeudo restante por el riesgo que tiene el personal del Instituto Tecnológico Superior de Cananea en el rubro de Seguridad Social. Asimismo, la H. Junta Directiva acuerda no autorizar la realización de un nuevo proyecto hasta que se lleve a cabo la liquidación de dicho adeudo con recursos del Fondo de Contingencias.</p>	<p>Se realizó pago al ISSSTESON por un importe de \$5'604,839.79.</p> <p>Se realizaron gestiones ante la Secretaría de Educación y Cultura y Secretaria de Hacienda para obtener los recursos y realizar el pago del adeudo restante.</p> <p>(Para atender este rubro está agendado un punto en el Orden del Día)</p>	<p>100%</p>	<p>En espera de la autorización de los recursos por parte de la Secretaría de Hacienda.</p>
<p>10.02.110712.- La H. Junta Directiva instruye al Director General para que realice las gestiones necesarias con el objeto de que el Instituto reciba la ampliación presupuestal por un importe de \$5'018,441.00, correspondiente al adeudo del Presupuesto Autorizado 2012 en comparación con lo autorizado con el Gobierno Federal. Así como del adeudo de \$28'579,708 del periodo de años anteriores, tal y como lo establece el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto. Solicitando que en la próxima reunión el Director General, la Representante del Presidente de la Junta Directiva y al Representante de la Secretaría de Hacienda, informen de las gestiones realizadas al respecto.</p>	<p>Se enviaron las solicitudes de dichos recursos al Secretario de Educación y Cultura.</p> <p>Se cuenta con los oficios de solicitud de autorización de los recursos enviados por la Secretaría de Educación y Cultura a la Secretaria de Hacienda.</p> <p>Se asistieron a reuniones con diversos funcionarios de la Secretaria de Educación y Cultura y de la Secretaria de Hacienda, solicitando la autorización y envío de los recursos en mención.</p>	<p>80%</p>	<p>En espera de que la Secretaría de Hacienda autorice y ministre los recursos correspondientes.</p>
<p>07.03.011014.- La H. Junta Directiva autoriza la gestión para la validación de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, ante el Área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.</p>	<p>Se envió Reglamento a la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados para su validación.</p>	<p>80%</p>	<p>En espera de la validación correspondiente para proceder a su publicación.</p>
<p>08.03.011014.- La H. Junta Directiva autoriza el Convenio de Pagos que con la finalidad de liquidar el adeudo de Cuotas y Aportaciones con el ISSSTESON que representa un importe de \$ 8,797,732.42 hasta el 31 de Julio de 2014, el cual consiste en 35 pagos mensuales de \$ 250,000.00 comprendidos entre el mes de Agosto de 2014 al mes de Julio de 2017, recursos que serán tomados de gestiones de adeudos del Gobierno del Estado.</p>	<p>Se dio inicio a la aplicación del convenio de manera que se han realizado dos pagos por un importe cada uno de \$250,000.00, empezando a reducir el adeudo con ISSSTESON y apoyando para que el personal del Instituto cuente con los servicios de Seguridad Social de manera oportuna.</p>	<p>100%</p>	<p>Continuar con el programa de pagos hasta que se liquide el adeudo.</p>

Alfonso

[Handwritten signature]

OLGA

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Una vez presentado el Seguimiento de Acuerdos por el Secretario Técnico, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario al respecto, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03.04.191114. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

6. Informe del Director General.

Dando seguimiento al Orden del Día autorizado, se presenta a la H. Junta Directiva el Informe de Actividades período Septiembre – Octubre de 2014, en donde con el objetivo de agilizar la presentación de dicho informe, el Secretario Técnico comunica que solo se mencionarán las actividades más relevantes, mismas que a continuación se describen:

En el rubro de Dirección General, se informa que dos estudiantes del Instituto recibieron el "Reconocimiento al Alumno Distinguido", otorgado por el Gobierno del Estado, y que en el citado período se realizó la Tercera Reunión Ordinaria 2014 del Consejo de Vinculación.

La División de Desarrollo Académico y Estudios Profesionales informa que en el Programa de Asesorías en las Ciencias Básicas a estudiantes del Nivel Medio Superior y Superior de la comunidad, se atendió a 238 estudiantes de bachillerato y a 74 de la Institución; se continúa con la preparación de cinco alumnos quienes presentaran el examen de Certificación en Solid Works; se continúa con el "Programa de Tutorías Individuales y Grupales" periodo Agosto-Diciembre 2014, atendándose en el período que se informa a 479 alumnos con 14 tutores; cinco alumnos y dos docentes participaron en la jornada de identificación de especies en el Cañón Aravaipa, Arizona, y 43 estudiantes y dos docentes participaron en la campaña de reforestación del andador en Colonia Roca y Boulevard Tecnológico; la Institución realizó el "Segundo Congreso de Ingeniería en Gestión Empresarial", evento en el cual participaron cerca de 160 estudiantes; ocho alumnos y un docente participaron en el "Seminario Internacional de Minería Sonora 2014", efectuado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora; un docente y 33 alumnos participaron en la "XXI Semana Nacional de Ciencia y Tecnología 2014", realizada en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Hermosillo.

La División de Servicios Escolares informa que se atendió a 22 alumnos que solicitaron realizar sus Residencia Profesionales y seis alumnos dieron inicio a su Servicio Social; se titularon dos egresados del Instituto, uno de la carrera de Ingeniería Electromecánica y otro de Ingeniería Industrial; el Área de Psicología Escolar atendió a 33 alumnos de la Institución con diversos problemas y a 16 alumnos de otras instituciones educativas de la localidad.

La División de Extensión y Vinculación Tecnológica informa que dentro del Programa de Actividades Extraescolares Agosto-Diciembre de 2014, se destaca la realización de la XIII COPA TEC, Edición "Aurelio Rodríguez Valenzuela", y la presentación por parte del Grupo de Teatro y Danza de la obra de teatro "La Muerte me pela los Dientes"; en el mes de octubre de 2014 se realizó el Seguimiento de Egresados en donde se obtiene que 1,002 profesionistas egresados del Instituto a la fecha, 805 de ellos que representan el 80% del total, se encuentran colocados en diversos sectores.

La División de Planeación informa que se realizaron los trabajos de captura en el Sistema SIPREP para el Proceso de Integración del Anteproyecto de Presupuesto 2015, coordinado por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora; se realizó la captura de la información en el Sistema Integral de Información, se elaboró la información contenida en los Formatos 911 periodo 2014-2015 y los Indicadores Institucionales Básicos 2013-2014, presentándose a la H. Junta Directiva un informe de los indicadores en el periodo comprendido entre los años 2009 al 2014; se presenta el avance del Programa de Actividades al mes de Octubre de 2015, informándose que éste se encuentra con un avance normal, que las actividades faltantes de realizar están programadas para efectuarse en los meses de Noviembre y Diciembre.

DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS INDICADORES INSTITUCIONALES BÁSICOS INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA							
INDICADORES INSTITUCIONALES BÁSICOS	CICLO 2009-2010	CICLO 2010-2011	CICLO 2011-2012	CICLO 2012-2013	CICLO 2013-2014	MEDIA ESTATAL 2012-2013	MEDIA NACIONAL 2012-2013
ALUMNOS							
% ATENCIÓN A LA DEMANDA EN EL PRIMER SEMESTRE	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	85.74	81.30
% DESERCIÓN	9.02	13.64	14.91	15.80	13.38	7.18	7.00
REPROBACIÓN % TOTAL O INSTITUCIONAL	13.27	23.36	23.62	39.21	24.00	22.75	12.40
% EFICIENCIA TERMINAL	49.66	22.75	54.69	33.69	37.50	40.07	43.33
% TITULACIÓN	54.79	65.12	12.86	48.45	25.09	69.39	65.20
% ALUMNOS PARTICIPANTES EN RESIDENCIAS PROFESIONALES	39.36	63.76	64.38	42.40	22.86	83.65	87.06
% ALUMNOS BECARIOS	52.50	49.18	58.76	34.83	25.97	41.38	44.42
% BAJA TEMPORAL	12.40	14.69	3.91	0.56	1.82	0.61	4.66
DOCENTES							
No. de ALUMNOS POR PERSONAL DOCENTE	8.63	9.26	9.60	10.07	10.85	15.24	21.37
% DOCENTES EN CURSOS DE FORMACIÓN	76.39	91.67	70.83	77.46	60.56	75.08	81.12
% DOCENTES EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	38.89	48.61	90.28	71.83	70.42	80.37	74.94
% DOCENTES CON POSGRADO	34.72	48.61	47.22	46.48	47.89	49.53	37.04
% DOCENTES EN PROGRAMAS DE ESTÍMULOS	23.61	23.61	13.89	15.49	4.23	15.58	22.51
% DE DOCENTES EVALUADOS	100.00	100.00	100.00	90.14	90.14	91.90	97.00
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN							
% ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL	44.29	71.81	49.66	2.50	7.07	17.23	81.48
% ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.60	23.84	30.68	33.01	47.79	22.53	33.66
% ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES	18.84	17.54	18.96	17.48	31.17	13.84	25.04
% ALUMNOS EN PROGRAMAS DE EMPRENDEDORES	19.16	12.44	11.29	20.98	9.74	5.22	10.63
% ALUMNOS EN PROGRAMAS DE CREATIVIDAD	19.16	12.44	11.29	20.98	9.74	4.18	10.83
% EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL	77.90	77.86	78.72	76.86	79.47	82.88	82.79
% EFICIENCIA DE CONVENIOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	84.85	86.80
INVESTIGACIÓN							
% ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1.13	1.20	1.01	0.84	1.30	0.94	6.50
% DOCENTES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	16.67	13.89	11.11	5.63	5.63	25.17	16.46
% INVESTIGADORES MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES	N/D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.41
% DE PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	0.15	0.15	0.97	0.72	0.50	1.58	2.91
ADMINISTRACIÓN							
% COBERTURA EN EL ENTORNO	55.12	65.36	62.92	59.57	73.40	20.65	4.80
% AULAS OCUPADAS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	93.07	93.99
No. de VOLUMENES POR ALUMNO	7.82	7.51	7.38	8.41	8.35	3.84	4.69
No. de ALUMNOS POR COMPUTADORA	3.22	3.46	3.58	3.03	3.26	6.23	7.88
No. de ALUMNOS POR PERSONAL ADMINISTRATIVO	8.39	8.86	8.86	9.66	10.41	21.45	13.14
% PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	97.30	93.51	98.72	95.95	97.30	82.02	81.06
COSTO POR ALUMNOS (\$) (DIVIDIDO ENTRE 1000)	57.78	53.80	57.96	55.18	56.15	31.28	26.25

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom right.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

La División de Administración y Finanzas informa que se realizó el Programa de Adquisiciones período Enero-Octubre de 2014, presentándose a la H. Junta Directiva las diez adquisiciones o servicios más importantes por su monto, anexándose también el informe detallado del mismo.

Una vez concluida la participación del Secretario Técnico, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto al Informe del Director General presentado, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04.04.191114. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe del Director General período Septiembre – Octubre de 2014, mismo que incluye el Programa de Adquisiciones período Enero-Octubre de 2014, los Indicadores Institucionales Básicos 2013 – 2014 y el Programa de Actividades al mes de Octubre de 2014.

7. Informe del Comisario Público Oficial.

Continuando con el Orden del Día aprobado, el Comisario Público presenta a los miembros de la H. Junta Directiva su informe, en donde menciona lo siguiente: en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 Fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presento un informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, detallando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a mi vigilancia y Evaluación.

Comentarios Comisario:

Derivado de la Revisión que el ISAF realiza a la Cuenta Pública del ejercicio 2013, el Instituto Tecnológico Superior de Cananea cuenta con una observación, la cual a la fecha está pendiente de solventar, por lo que se solicita su atención y seguimiento hasta su total solventación.

Portal de Transparencia:

Se informa de la reevaluación, que efectúa la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto al Información Pública Básica de la Ley de Acceso a la Información, se informa que el Instituto obtuvo una calificación del 79.78% al 16 de octubre del presente, por lo que se solicita se realicen las gestiones necesarias para la actualización y difusión de la información a que está sujeta esta entidad.

Cabe mencionar que las funciones que este Comisario Público realiza en este Instituto, son llevadas a cabo con la buena disposición y facilidades otorgadas por todo el personal que aquí labora.

Alfonso



7

Se le hace un atento recordatorio para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el reglamento para la celebración de sesiones de Órgano de Gobierno, especialmente en el Artículo 32 que establece que: en todos aquellos asuntos relacionados con aspectos de carácter financiero y presupuestal, señalándose en forma anunciativa más no limitativa lo siguiente, contratación y designación de personal, contratación de deuda pública, aprobación de presupuesto de ingresos y egresos, sueldos y remuneraciones del personal, y la contratación de servicios externos de cualquier naturaleza, deberá contarse previamente con la autorización o dictamen favorable de la Secretaría de Hacienda, cuya documentación deberá formar parte como anexo del acta respectiva.

Una vez manifestado lo anterior por el Comisario Público, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario respecto al Informe presentado, al no existir comentario alguno por los presentes, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 05.04.191114. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del Comisario Público.

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1.- Presentación y aprobación de los Estados Financieros al mes de Octubre de 2014.

Dando seguimiento al Orden del Día, el Secretario Técnico informa que con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 42 Fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Artículo 17, Fracción XII del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, y Artículo 30, Fracción VI del Reglamento Interior del Instituto, en donde se establece la obligación del Director General de presentar ante la H. Junta Directiva el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos, así como de los Estados Financieros correspondientes, presenta un informe detallado de los Estado de Resultados y Balance General al mes de Octubre de 2014.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico y al no presentarse en este punto comentario alguno por parte de los presentes, la H. Junta Directiva establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 06.04.191114. La H. Junta Directiva autoriza los Estados Financieros al mes de Octubre de 2014.

Acuerdo

CLM/HM

8.2.- Presentación y aprobación de solicitud de ampliación presupuestal.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico comenta que con el objeto de dar cumplimiento al Proyecto de Consolidación de la Planta Docente en los Programas Estratégicos para el fortalecimiento de Tutorías, Investigación e Innovación, con fecha 01 de Octubre de 2014 el Gobierno Federal nos comunica que se autorizó en la Programación Detallada PRODET, tres plazas de Profesor Asociado "A" para el Programa Nacional de Tutorías, dos plazas de Profesor Titular "A" para el Programa de Fortalecimiento a la Investigación y dos plazas de Profesor Titular "A" para el Programa de Impulso a la Innovación, con efecto al día primero de Agosto de 2014, se informa a la H. Junta Directiva que en tres meses será verificada la asignación de dichas plazas de acuerdo con los criterios antes mencionados, y en caso de no ser atendidos los requisitos y perfiles señalados, los recursos correspondientes serán susceptibles de cancelarse a partir del día primero de Enero de 2015, por lo anterior, presenta a los Integrantes de la H. Junta Directiva dicha autorización con el objeto de solicitar su apoyo con las gestiones ante sus instancias correspondientes.

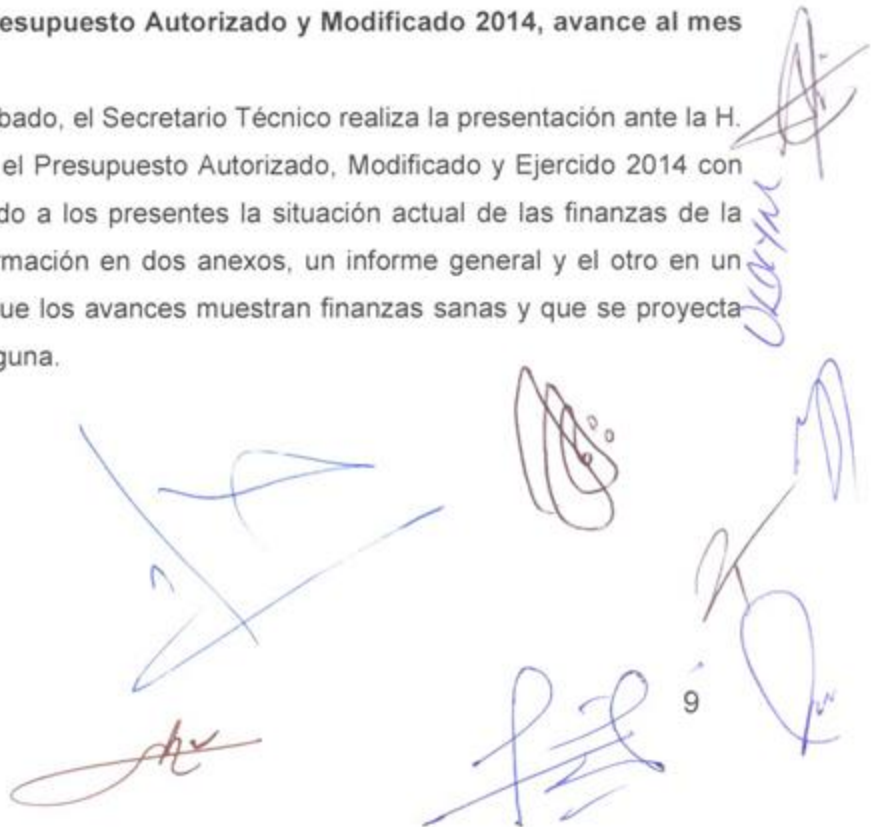
Acto seguido, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario respecto al Informe presentado, al no existir comentario alguno por los presentes, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 07.04.191114. La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para la ampliación presupuestal de cuatro plazas de Profesor Titular "A" con un sueldo mensual de \$ 20,312.80 y tres plazas de Profesor Asociado "A" con un sueldo mensual de \$ 13,985.

8.3.- Presentación y aprobación del Presupuesto Autorizado y Modificado 2014, avance al mes de Octubre.

Para continuar con el Orden del Día aprobado, el Secretario Técnico realiza la presentación ante la H. Junta Directiva del estado que presenta el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido 2014 con un avance al mes de Octubre, informando a los presentes la situación actual de las finanzas de la Institución, para lo cual presenta la información en dos anexos, un informe general y el otro en un informe detallado. Comentando al final que los avances muestran finanzas sanas y que se proyecta un cierre del ejercicio sin complicación alguna.

Contenido



9

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA
DIRECCIÓN GENERAL
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - OCTUBRE DE 2014

CVE. PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2014			% Avance Ejercido / Modificado	DIFERENCIA (MODIFICADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A OCTUBRE		
1000	Servicios personales	46,148,600	46,485,373	31,522,263	67.81%	14,963,110
		35,922,674	35,968,569	25,332,108	70.43%	10,636,461
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	18,402,441	18,448,336	15,569,809	84.40%	2,878,527
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	5,521,949	5,521,949	1,489,132	26.97%	4,032,817
1400	Seguridad Social	6,636,924	6,636,924	5,032,644	75.83%	1,604,281
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	5,361,360	5,361,360	3,240,523	60.44%	2,120,837
1700	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	672,595	672,595	135,269	20.11%	537,326
2000	Materiales y suministros	2,734,535	2,846,400	1,506,809	52.94%	1,339,591
2100	Materiales de administración	1,425,755	1,377,620	680,396	49.39%	697,224
2200	Alimentos y utensilios	274,319	304,319	84,471	27.76%	219,848
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	192,918	232,918	77,856	33.43%	155,062
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	56,045	81,045	41,729	51.49%	39,316
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	475,807	475,807	401,680	84.42%	74,127
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	109,595	174,595	149,486	85.62%	25,109
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	200,096	200,096	71,191	35.58%	128,905
3000	Servicios generales	4,241,729	4,420,742	4,683,346	105.94%	(262,604)
3100	Servicios básicos	965,542	975,555	803,663	82.38%	171,892
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	700,428	730,428	593,064	81.19%	137,364
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	472,725	366,725	363,600	99.15%	3,125
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	529,461	569,461	1,590,087	279.23%	(1,020,626)
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	78,687	58,687	23,507	40.06%	35,180
3700	Servicios de traslado y viáticos	773,968	723,968	438,258	60.54%	285,710
3800	Servicios oficiales	581,291	856,291	788,449	92.08%	67,842
3900	Otros servicios generales	139,627	139,627	82,718	59.24%	56,909
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,249,662	3,249,662	-	0.00%	3,249,662
5100	Mobiliario y equipo de administración	3,199,662	3,199,662	-	0.00%	3,199,662
5800	Bienes Inmuebles	50,000	50,000	-	0.00%	50,000

Una vez expuesto lo anterior por el Secretario Técnico, y al no existir comentario alguno por los presentes, la H. Junta Directiva establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 08.04.191114. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Modificado y Ejercido con un avance al mes de Octubre de 2014.

8.4.- Presentación y aprobación en su caso, de las Nuevas Tarifas de los Servicios y Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2015.

Seguidamente, el Secretario Técnico comenta que para dar cumplimiento a la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el Instituto Tecnológico Superior de Cananea presentó en el mes de Septiembre del año en curso, ante la Secretaría de Hacienda del Estado, el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios para el Ejercicio Fiscal 2015, documento en el cual se consideran las nuevas tarifas que se aplicarán en los servicios que preste el Instituto durante el período Enero-Diciembre de 2015.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico y con el objeto de que la Institución cuente con los recursos económicos suficientes y oportunos para atender los objetivos y metas establecidas en el Ejercicio Fiscal 2015, los Integrantes de la H. Junta Directiva establecen el presente acuerdo:

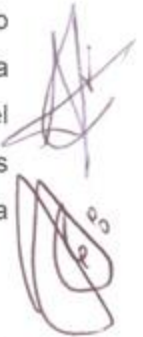
Acuerdo 09.04.191114. La H. Junta Directiva autoriza las nuevas Tarifas de Servicios y el Presupuesto de Ingresos Propios 2015.

8.5.- Presentación y aprobación en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual 2015.

Para atender este punto del Orden del Día, el Secretario Técnico informa a los presentes que para financiar las actividades del Instituto durante el año 2015 y también para dar cumplimiento a la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el Instituto Tecnológico Superior de Cananea presentó en el mes de Octubre del año en curso ante la Secretaría de Hacienda del Estado, el Anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2015, solicitando a los presentes su colaboración y apoyo con las gestiones ante las instancias correspondientes, para que sean autorizados y ministrados los recursos necesarios para la operación del Instituto en el año 2015.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, la H. Junta Directiva establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 10.04.191114. La H. Junta Directiva se da por enterada de los Anteproyectos de Presupuesto, Programa Anual y Programa Anual de Adquisiciones 2015, solicitando que se realicen las gestiones ante las autoridades correspondientes para su autorización. Solicitando que se realicen las gestiones para incorporar las plazas autorizadas en la PRODET 2014-2015, en el Programa Nacional de Tutorías, Programa de Fortalecimiento a la Investigación y Programa de Impulso a la Innovación.



8.6.- Presentación y aprobación en su caso, del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo 2014.

Para proseguir con la reunión, el Secretario Técnico presenta la propuesta de entrega del pago de otras prestaciones al Personal Administrativo, mencionando que la Institución cuenta con suficiencia presupuestal para realizar este pago, y que es resultado de una evaluación realizada de acuerdo a los lineamientos del "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo", mismo que ya tiene seis años de entregarse al personal administrativo en el mes de Diciembre, y que se considera importante que en esta ocasión también sea entregado como una recompensa a los resultados alcanzados, en donde se destaca las Reacreditación de los Programas Educativos por el CACEI, la Recertificación de los Procesos bajo la Norma ISO 9001:2008 y la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2008 por parte de la Empresa Guardian Independent Certification, y el alcanzar en el Semestre Agosto-Diciembre de 2014 una matrícula total histórica de 919 alumnos. Una vez expuesto lo anterior, la H. Junta Directiva establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 11.04.191114. La H. Junta Directiva autoriza el pago de otras prestaciones autorizadas (ayuda para lentes, útiles escolares y demás prestaciones en Tabulador de Prestaciones), al personal administrativo. El cual será otorgado en el mes de Diciembre del presente año, en el entendido de que es solo por esta ocasión, en términos de la propuesta presentada, y con cargo al presupuesto autorizado en el presente ejercicio.

8.7.- Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Infraestructura para Danza y Teatro.

Para dar seguimiento a la reunión, el Secretario Técnico menciona que dentro del Programa de Actividades Extraescolares, la Institución cuenta con los grupos de Danza y Teatro, quienes entre semana realizan sus actividades de preparación en las aulas didácticas propias del Instituto, en ocasiones a la intemperie, y para cumplir con su Programa de Trabajo, los días sábado practican por cuatro horas consecutivas. Estos grupos, en promedio realizan en la localidad una presentación formal al mes, por lo que tienen que estar preparando sus presentaciones y coreografías de manera permanente, con la problemática de que en la Institución no cuentan con un local propio para practicar y resguardar sus propiedades y vestimentas. En virtud de la problemática anterior, el Secretario Técnico somete a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva el Proyecto de Construcción de Aulas para Danza y Teatro.

Clarificación

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink, including a large signature in brown ink on the left and several blue ink signatures and initials on the right.

Una vez analizado lo anterior, los integrantes de la H. Junta Directiva, se estable el siguiente acuerdo:

Acuerdo 12.04.191114. La H. Junta Directiva autoriza un importe de hasta \$ 850,000.00, para la construcción en segundo nivel de dos aulas que serán destinadas al grupo de Danza y Teatro. Estos recursos serán tomados de las Reservas para Contingencias, dadas las condiciones climáticas extremas en la localidad, y con base a la normatividad correspondiente.

8.8.- Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Equipamiento para Laboratorios y Talleres.

A continuación el Secretario Técnico menciona que el CACEI en su visita de medio término nos recomendó fortalecer y actualizar el equipamiento de Laboratorios y Talleres, como un requisito para continuar con la Acreditación de los Programas Educativos de las carreras de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Industrial. En la actualidad se cuenta con un Centro Integrado de Manufactura el cual carece de fresadora, y en el Taller de Electromecánica existen algunos equipos que ya son obsoletos o están dañados, afectando esto en la calidad y el desarrollo de las prácticas de laboratorio en las Áreas de Maquinado, Mecánica de Materiales, Termodinámica, Física y Electricidad, entre otras. Estas prácticas están contenidas en los programas de estudios de las carreras de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Industrial.

Comenta también el Secretario Técnico que se continúan realizando gestiones ante el Gobierno del Estado para la asignación de los recursos autorizados en los Proyectos Integrales de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT), para de esta manera en un corto plazo realizar un Proyecto de Equipamiento de laboratorios y Talleres. Sin embargo es necesario contar a la brevedad con el equipamiento mínimo para que nuestros estudiantes puedan realizar sus prácticas escolares en las competencias profesionales que están relacionadas con el maquinado automatizado, termodinámica, mecánica y física elemental, por lo que solicita la autorización de la H. Junta Directiva para llevar a cabo la adquisición de un paquete de Equipo de Laboratorios y Talleres, considerando que la Institución cuenta con solvencia económica para ello.

Una vez manifestado lo anterior por el Secretario Técnico, los asistentes aprueban por unanimidad la propuesta realizada, por lo que se establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 13.04.191114. La H. Junta Directiva autoriza un importe de hasta \$1,500,000.00 para la adquisición del equipo para prácticas de maquinado, eléctrica, mecánica y termodinámica. Estos recursos serían tomados de los Ingresos Propios del presente Ejercicio Fiscal 2014, y con base a la

normatividad correspondiente.

8.9.- Presentación y autorización de pago por concepto de Remodelación de Ingreso Principal, Barda Perimetral y Estacionamientos al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico comenta a los presentes que en la Cuarta Reunión Ordinaria de 2009 efectuada el día 11 de Diciembre de del citado año, en el acuerdo 10.04.111209 la H. Junta Directiva autoriza la construcción del Proyecto de Acceso Principal y Estacionamiento, recomendando que el proceso cumpla con la normatividad establecida y que los recursos para su financiamiento sean tomados del Fondo de Contingencias.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el día primero de Junio del año 2010 se firmó con el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa el Convenio de Coordinación para la Construcción de Barda Perimetral, Acceso Vehicular y Pavimentación de Estacionamientos para el ITSC, en donde se establece que el monto de la inversión será de \$2,135,922.33, recursos que serán otorgados por parte del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, y previa entrega de un importe de \$1,100,000.00, que equivale al 50% del monto contratado, se dará inicio a la obra. Dicha obra se realizó en los tiempos establecidos quedando a la fecha un saldo por \$1,035,922.33, el cual no se había otorgado en virtud de que la Institución no había recibido el Acta de Entrega Oficial de la obra en mención.

Finalmente el Secretario Técnico menciona que con fecha 3 de Noviembre del 2014, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa nos informa que el saldo actual es de \$1,968,252.43, ya que ante la demora del pago se han generado intereses por un importe de \$932,330.00, por lo que ante gestiones realizadas con dicha Dependencia, se acordó que si se realiza el pago a la brevedad por un importe de \$1,035,922.33, es posible cancelar el importe generado por los intereses.



Una vez analizada la problemática anterior, los integrantes de la H. Junta Directiva establecen el siguiente acuerdo:

Acuerdo 14.04.191114. La H. Junta Directiva se da por enterada del pago al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa por un importe de \$1,035,922.33, remanente del convenio ISIE-ITSC-CON03/10.


8.10.- Presentación y autorización de baja del inventario de mobiliario y equipo obsoleto.

Seguidamente el Secretario Técnico menciona que el Departamento Administrativo tiene como obligación realizar dos veces al año la actualización del activo fijo del Instituto, así como actualizar los



Montes C



000-10



registros contables, a la vez que se ordenan los centros de almacenamiento del Instituto, por lo que presenta a los integrantes de la H. Junta Directiva un listado que contiene las especificaciones y el estado del mobiliario y equipo que ya no es de utilidad para la Institución, con el objeto de solicitar su baja del Activo Fijo.

Una vez analizada la problemática anterior, los integrantes de la H. Junta Directiva establecen el siguiente acuerdo:

Acuerdo 15.04.191114. Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan realizar los trámites para las bajas del Activo Fijo obsoleto, autorizando que la donación o destrucción del mobiliario y equipo se efectúe de acuerdo con la normatividad correspondiente.

8.11.- Presentación del Calendario de Reuniones de Junta Directiva 2015.

Como último punto a tratar, el Secretario Técnico comenta a los Integrantes de la H. Junta Directiva que en la Carpeta de Trabajo que les fue entregada se encuentra una propuesta del Calendario de Reuniones Ordinarias de Junta Directiva 2015, sin embargo menciona que se acaba de recibir el Calendario de Reuniones 2015 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura, mismo que se encuentra en poder de cada uno de los presentes, por lo cual se presenta el nuevo Calendario de Juntas Directivas 2015.

Una vez finalizada la exposición por el Secretario Técnico, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta si existe algún comentario respecto al citado calendario, al no existir comentario alguno por los presentes, se establece el siguiente acuerdo.

Acuerdo 16.04.191114. Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea autorizan el Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2015, el cual para coincidir con el Calendario establecido por la Secretaría de Educación y cultura queda de la siguiente manera: 20 de Febrero, 03 de Julio, 06 de Octubre y 19 de Noviembre.

9. Asuntos Generales.

Acto seguido el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes que si alguien tiene un asunto a tratar. Al no existir comentario alguno al respecto, se dan por agotados los puntos autorizados en el Orden del Día.



El Secretario

10. Resumen de Acuerdos aprobados.

Acuerdo 01.04.191114. Se autoriza el Orden del Día propuesto.

Acuerdo 02.04.191114. Se aprueba el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2014.

Acuerdo 03.04.191114. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo 04.04.191114. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe del Director General período Septiembre – Octubre de 2014, mismo que incluye el Programa de Adquisiciones período Enero-Octubre de 2014, los Indicadores Institucionales Básicos 2013 – 2014 y el Programa de Actividades al mes de Octubre de 2014.

Acuerdo 05.04.191114. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del Comisario Público.

Acuerdo 06.04.191114. La H. Junta Directiva autoriza los Estados Financieros al mes de Octubre de 2014.

Acuerdo 07.04.191114. La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para la ampliación presupuestal de cuatro plazas de Profesor Titular "A" con un sueldo mensual de \$ 20,312.80 y tres plazas de Profesor Asociado "A" con un sueldo mensual de \$ 13,985.

Acuerdo 08.04.191114. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Modificado y Ejercido con un avance al mes de Octubre de 2014.

Acuerdo 09.04.191114. La H. Junta Directiva autoriza las nuevas Tarifas de Servicios y el Presupuesto de Ingresos Propios 2015.

Acuerdo 10.04.191114. La H. Junta Directiva se da por enterada de los Anteproyectos de Presupuesto, Programa Anual y Programa Anual de Adquisiciones 2015, solicitando que se realicen las gestiones ante las autoridades correspondientes para su autorización. Solicitando que se realicen las gestiones para incorporar las plazas autorizadas en la PRODET 2014-2015, en el Programa Nacional de Tutorías, Programa de Fortalecimiento a la Investigación y al Programa de Impulso a la Innovación.

Monte...

Acuerdo 11.04.191114. La H. Junta Directiva autoriza el pago de otras prestaciones autorizadas (ayuda para lentes, útiles escolares y demás prestaciones en Tabulador de Prestaciones), al personal administrativo. El cual será otorgado en el mes de Diciembre del presente año, en el entendido de que es solo por esta ocasión, en términos de la propuesta presentada, y con cargo al presupuesto autorizado en el presente ejercicio.

Acuerdo 12.04.191114. La H. Junta Directiva autoriza un importe de hasta \$ 850,000.00, para la construcción en segundo nivel de dos aulas que serán destinadas al grupo de Danza y Teatro. Estos recursos serán tomados de las Reservas para Contingencias, dadas las condiciones climáticas extremas en la localidad, y con base a la normatividad correspondiente.

Acuerdo 13.04.191114. La H. Junta Directiva autoriza un importe de hasta \$1,500,000.00 para la adquisición del equipo para prácticas de maquinado, eléctrica, mecánica y termodinámica. Estos recursos serían tomados de los Ingresos Propios del presente Ejercicio Fiscal 2014, y con base a la normatividad correspondiente.

Acuerdo 14.04.191114. La H. Junta Directiva se da por enterada del pago al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa por un importe de \$1,035,922.33, remanente del convenio ISIE-ITSC-CON03/10.

Acuerdo 15.04.191114. Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan realizar los trámites para las bajas del Activo Fijo obsoleto, autorizando que la donación o destrucción del mobiliario y equipo se efectúe de acuerdo con la normatividad correspondiente.

Acuerdo 16.04.191114. Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea autorizan el Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2015, el cual para coincidir con el Calendario establecido por la Secretaría de Educación y cultura queda de la siguiente manera: 20 de Febrero, 03 de Julio, 06 de Octubre y 19 de Noviembre.

Montes

[Signature]

[Signature]

[Signature]

CLDHA

[Signature]

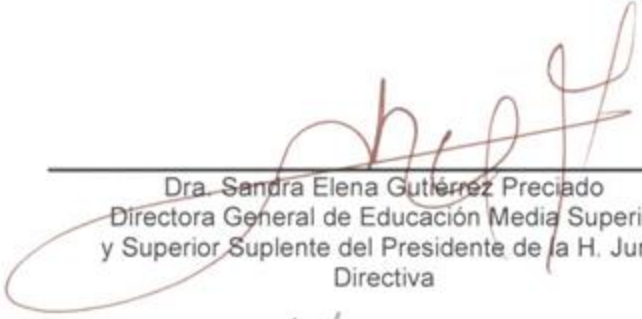
[Signature]

[Signature]

11. Clausura de la Reunión.

Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Cuarta Reunión Ordinaria de 2014 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 15:25 horas del día 19 de Noviembre de 2014, en la ciudad de Cananea, Sonora.

Atentamente




Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado
Directora General de Educación Media Superior
y Superior Suplente del Presidente de la H. Junta
Directiva


M.I. Francisca Pérez Peinado
Suplente del Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y Representante del Gobierno
Federal



Lic. Saúl Santini Juvera
Representante del Delegado Federal de la S.E.P.
en el Estado y Representante del Gobierno Federal



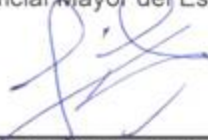
C.P. Miguel Ángel Escárcega Estrada
Representante del Secretario de Hacienda del Estado



L.C. Rosa Yadira Tiznado García
Directora de Seguimiento a Entidades de la
Subsecretaría de Desarrollo Paraestatal y
Representante del Oficial Mayor del Estado



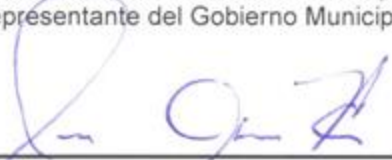
Sr. Armando Contreras Carrasco
Comisario Público Oficial y Representante de la
Secretaría de la Contraloría General del Estado




Sr. Martín Adrián Paz Bustamante
Representante del Presidente Municipal
y Representante del Gobierno Municipal




Lic. Oscar Damián Hernández Morales
Representante del Sector Social



Ing. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Ing. Juan José Gómez Hernández
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Ing. Pablo Andrade Gerardo
Secretario Técnico